

**ACTA DE DESCARGA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1 NÚMERO DE ACTA	003-AS-012-2024-OEC-MPI
-------------------------	-------------------------

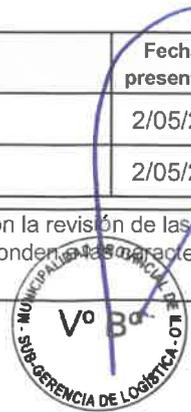
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En Ilo, siendo las 14:00 horas del 03 de mayo del año 2024, en los ambientes de la Oficina de la Sub Gerencia Logística, el Organismo Encargado de las Contrataciones (OEC), encargado de la preparación, conducción y realización de los procedimientos de selección mediante ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 012-2024-OEC-MPI-1 cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACIÓN DE 04 MÁQUINAS PULIDORA REBAJADORA PARA PISO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL MALECÓN COSTERO URBANIZACIÓN VILLA DEL MAR DEL DISTRITO DE ILO - PROVINCIA DE ILO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA. a fin de efectuar la admisión, evaluación y calificación de ofertas. La reunión se realizó el 03 y culminó el 08 de mayo del 2024</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	SERGIO EDUARDO ROJAS PAYE	RESPONSABLE	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE LOGISTICA

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	10003740582
2	GRANDA CASTILLA JUAN RAMON	10101344032
3	GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL	10416420501
4	LUIS VALLE ROSA VANESA	10449447731
5	CORPORACION ETZA S.A.C	20537274922
6	AKC COMPANY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AKC COMPANY S.A.C.	20603595409
7	PROVEEDORES GENERALES SAN AGUSTIN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PROGESAN E.I.R.L.	20604430209
8	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	20605753907
9	INDUMAQ GROUP S.A.C.	20607041866
10	AYRE INTERNATIONAL BUSINESS S.A.	20608819534
11	BADIR RESURFACE E.I.R.L.	20609766345
12	GRUPO MIO E.I.R.L.	20611176563
13	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	20611499591

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
En el día y horario señalado en el cronograma establecido en el SEACE, los siguientes postores presentaron su oferta de manera electrónica:			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	GRANDA CASTILLA JUAN RAMON	2/05/2024	22:32
2	CORPORACION ETZA S.A.C	2/05/2024	20:35

6	Acto seguido, se procede con descargar las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Términos de Referencia previstas en las bases.
----------	---



7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:	
	Nº	Nombre o razón social del postor Consignar las razones para su no admisión
1		

8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:	
	Nº	Nombre o razón social del postor Item Unico
1	GRANDA CASTILLA JUAN RAMON	ADMITIDA
2	CORPORACION ETZA S.A.C	ADMITIDA

9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
	9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
	Nº	Nombre o razón social del postor	% del valor estimado
	1	GRANDA CASTILLA JUAN RAMON	100.00
	2	CORPORACION ETZA S.A.C	91.91
9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
No existe evaluación de las ofertas en la presente Acta.			

10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES		
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR		
	10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	GRANDA CASTILLA JUAN RAMON
		FACTORES	PUNTAJES
		PRECIO	100.00 puntos
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100.00 puntos
	10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	CORPORACION ETZA S.A.C
		FACTORES	PUNTAJES
		PRECIO	91.91 puntos
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	91.91 puntos

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN				
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:				
	Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	Precio de su oferta	Bonificación 5%	PUNTAJE TOTAL
	1	GRANDA CASTILLA JUAN RAMON	176,000.00	5.00	105.00
	2	CORPORACION ETZA S.A.C	191,500.00	4.60	96.51
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.					

12	CALIFICACIÓN			
	Luego de culminada la evaluación, el Organo Encargado de las Contrataciones determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
	12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	GRANDA CASTILLA JUAN RAMON	
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
		B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	FACTURACIÓN	X		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO		



12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		CORPORACION ETZA S.A.C		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
		FACTURACIÓN		X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADO		

13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN			
De acuerdo a la Admisión realizada, existe postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumplen con las especificaciones técnicas del bien establecidos en las bases:				
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR			
1	GRANDA CASTILLA JUAN RAMON			
DE SER EL CASO INCLUIR:				
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:				
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN		
1	NINGUNO			

14	ACUERDO ADOPTADO			
El ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES , da por aprobado los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta. Por lo que se OTORGA la BUENA PRO a la empresa GRANDA CASTILLA JUAN RAMON por el monto de S/ 176,000.00 soles				

15	 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO Abg. Sergio Eduardo Rojas Paya SUB GERENTE DE LOGÍSTICA			
NOMBRES Y FIRMAS DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES				

ANEXO N° 01

CUADRO DE ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS

INFORMACION GENERAL

En Ilo, siendo las 14:00 horas del 03 de mayo del año 2024, en los ambientes de la Oficina de la Sub Gerencia Logística, se reunió el Organismo Encargado de las Contrataciones (OEC), encargado de la preparación, conducción y realización de los procedimientos de selección mediante **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 012-2024-OEC-MPI-1** cuyo objeto de la convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE 04 MÁQUINAS PULIDORA REBAJADORA PARA PISO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL MALECÓN COSTERO URBANIZACIÓN VILLA DEL MAR DEL DISTRITO DE ILO - PROVINCIA DE ILO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA**, a fin de efectuar la admisión, evaluación y calificación de ofertas.

N°	EVALUACION DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA	GRANDA CASTILLA JUAN RAMON	CORPORACION ETZA S.A.C
Documentos para la Admisión de la Oferta			
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	PRESENTA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA	PRESENTA
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	PRESENTA	PRESENTA
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA
e)	EL POSTOR DEBE PRESENTAR: CATÁLOGOS o FICHAS TECNICAS u otro documento emitido por el fabricante y/o postor que acredite las especificaciones técnicas o características establecidas en el ítem 4.2.1, según solicitado en el Capítulo III de las bases.	CUMPLE	CUMPLE
f)	Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	PRESENTA	PRESENTA
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA
h)	El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA	PRESENTA
OFERTA (ADMITIDO) O (NO ADMITIDO)		ADMITIDO	ADMITIDO
MONTO DE LA OFERTA		S/176,000.00	S/191,500.00
PORCENTAJE DEL VALOR ESTIMADO		100.00	91.91
BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		5.00	4.60
PUNTAJE TOTAL		105.00	96.51
ORDEN DE PRELACION		1°	2°
3.2	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	FACTURACION (Anexo N° 08)	CUMPLE	CUMPLE
	ESTADO (CALIFICA - NO CALIFICA)	CALIFICADO	CALIFICADO


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

Abg. Sergio Eduardo Rojas Payo
 SUB GERENTE DE LOGÍSTICA

NOMBRES Y FIRMAS DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

Con fecha 03 de mayo del 2024 el Organismo Encargado de las Contrataciones mediante CARTA N° 252-2024-SGL-GAF-MPI solicita apoyo en la verificación de las características técnicas presentadas en las ofertas, a fin de determinar si cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, en ese sentido se requiere el apoyo del especialista del área usuaria considerando lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 46.4 Durante el desempeño de su encargo, el comité de selección está facultado para solicitar el apoyo que requiera de las dependencias o áreas pertinentes de la Entidad, las que están obligadas a brindarlo bajo responsabilidad.

Con fecha 07 de mayo del 2024, se recibió el MEMORANDUM N° 2633-2024-SGEP/PIP/GIP-MPI de la Sub Gerencia de Ejecución de Proyectos de Inversión Pública, al cual se adjunta el INFORME N° 389-2024-JSGR-RO-SGEP-GIP-MPI emitido por el residente de obra, mediante el cual da respuesta a la verificación de las características técnicas de los bienes ofertados, teniendo como resultado que: el postor GRANDA CASTILLA JUAN RAMON y el postor CORPORACION ETZA S.A.C. CUMPLEN con las características técnicas solicitadas en las especificaciones técnicas.